

2025-09-30

### Turba lincha a hombre acusado de robo en Mixquiahuala, Hidalgo (Video)

Autor: Axel Chávez

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2025/9/30/turba-lincha-hombre-acusado-de-robo-en-mixquiahuala-hidalgo-video-359813.html>

PACHUCA, Hgo. (apro).- Un hombre murió a consecuencia de los golpes que le propinó una turba que lo acusaba de robo en el municipio de Mixquiahuala, Hidalgo, ubicado en la región del Valle del Mezquital.

Aunque la policía municipal llegó para rescatarlo, lo llevó con vida primero a una oficina pública antes que a un hospital, y falleció a consecuencia de lesiones internas.

Con base en la secuencia de acontecimientos reportados por la corporación de seguridad, a las 21:35 horas del lunes 29 se recibió un primer reporte relacionado con un posible robo. Según la narrativa, en la calle Reforma, esquina con avenida Vicente Guerrero, cerca de la Central de Autobuses de Mixquiahuala, un hombre rompió una máquina de monedas de un establecimiento y huyó del lugar.

Vía radio, la policía municipal recibió esa alerta e intercambió mensajes entre sus elementos para una intervención. Vecinos refieren que el dueño del establecimiento, una barbería, salió tras el sujeto y gritaba que le había robado, luego de siempre de acuerdo con su dicho golpear una máquina de juegos y romper el cristal.

Tres minutos después, Seguridad Pública recibió un segundo alertamiento: en la calle Francisco Zarco, esquina con avenida Reforma y calle 13 de Enero, pobladores habían retenido a un hombre que, decían, intentó robar un celular. Se trataba de la misma persona referida antes.

Para ese momento, vecinos del dueño del establecimiento lo habían alcanzado; además, le inquirían por el presunto hurto y le propinaban golpes.

Entre el primer mensaje recibido y el arribo de una patrulla al lugar donde la persona estaba retenida pasaron diez minutos. Los agentes que llegaron al sitio notificaron que había aproximadamente 20 personas, entre hombres y mujeres, quienes golpeaban al sujeto e insistían en acusarlo de robo. Las versiones incluían tanto el posible hurto de la máquina de monedas como el de un celular.

Los agentes dijeron en su reporte que intentaron retirar del lugar al hombre que era agredido, y que al hacerlo también fueron "agredidos físicamente por las personas que se encontraban en el lugar, por lo que pese a empujones, jalones y gritos" lograron rescatarlo de la multitud, que seguía golpeándolo.

En un video del momento de la intervención se aprecia que, aun cuando ya está esposado a un policía, la gente continúa con las agresiones, además de cuestionarle quién es y de dónde viene.

Según la narrativa policial, a las 21:43 horas lo trasladaron a la Oficina de Seguridad Pública. Al lugar también arribó la Unidad de Protección Civil Municipal porque, a decir de los agentes, "el masculino se desvaneció perdiendo fuerzas".

En la secuencia temporal oficial, a las 21:45 horas llegó Protección Civil y se acordó el traslado del hombre lesionado al Hospital de Cinta Larga.

"Aproximadamente dos minutos después" del ingreso, el personal médico "informa que el hombre habría perdido

la vida, al parecer a causa de golpes que recibió en la cabeza", termina el parte de seguridad.

Los casos de linchamiento tienen antecedentes en Hidalgo: en julio de 2016, en Tlaxcoapan también parte del Valle del Mezquital una pareja fue golpeada por civiles después de que se difundiera una versión de que eran secuestradores. Un hombre murió y la mujer que lo acompañaba tuvo lesiones graves. Ellos habían acudido al sitio a preguntar por un hombre que horas antes había sido detenido por presunta posesión de droga.

La Procuraduría hidalguense confirmó en aquel entonces que no tenía ningún dato de prueba de posible implicación de las víctimas en el delito de plagio, y que quien falleció se dedicaba al negocio de renta de inflables, motivo por el que posiblemente había llegado al municipio a preguntar por alguien cuyo antecedente inmediato no conocía.

Otro caso data del 8 de abril de 2019 en el centro de Ixmiquilpan, cuando un hombre acusado de robo fue retenido por pobladores, quienes lo amarraron a un poste en el jardín principal, a metros de la alcaldía. Las autoridades locales no intervinieron y, tras la agresión, el presunto ladrón murió después de ingresar al Hospital Regional del Valle del Mezquital.

Entre los acontecimientos con saldo mortal está otro de 2021 en Tizayuca, donde un joven que circulaba en una bicicleta fue confundido con un sujeto que había asesinado al chofer de una pipa de gas. El joven murió a golpes en la comunidad Tepojaco.

A estos acontecimientos se suman también los intentos de linchamiento en los que víctimas han sido rescatadas por cuerpos de seguridad.

Por los hechos se han iniciado carpetas de investigación por posibles delitos de lesiones, homicidio en grado de tentativa y homicidio doloso.

Por el suceso de este 29 de septiembre en Mixquiahuala, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) inició una carpeta por homicidio doloso.

En el artículo Acerca de los linchamientos (y el vigilantismo): reflexiones sobre la violencia en México, publicado en el número 237 de la revista El cotidiano de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, los investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Raúl Rodríguez Guillén y Norma Ilse Veloz Ávila revelan que Puebla, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y la Ciudad de México son las entidades con mayor prevalencia de linchamientos en el periodo 2016-2022, al concentrar más de 74 por ciento de los casos.

"Aun cuando estos actos aparecen como castigos hacia individuos a quienes se les imputa sin un debido proceso la comisión de delitos o tentativa como robo o abuso, violación y secuestro, su ejecución acusa causas más profundas que es necesario indagar para poder explicarlos, como el descontento que va más allá del hecho inmediato", refirieron los especialistas.

"El agravio genera encono, la injusticia provoca ira, y cuando los principios de cohesión de la comunidad son reiteradamente vulnerados por uno o varios de sus miembros, o bien por alguna autoridad establecida, se rompe el principio de la convivencia pacífica, alterando el desarrollo de la vida cotidiana", advirtieron Rodríguez y Veloz, investigadores del Departamento de Sociología de la Unidad Azcapotzalco.